

INFORME DE SEGUIMIENTO

| | |
|---|--|
| DENOMINACIÓN DEL TÍTULO: | Grado en Biotecnología |
| CÓDIGO MEC ID: | 2501465 |
| CENTRO DONDE SE IMPARTE: | Facultad de Ciencia y Tecnología |
| UNIVERSIDAD: | Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea |
| FECHA DEL INFORME: | 07-11-2017 |
| CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO: | 2015-2016 |

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y sus posteriores modificaciones, y en el artículo 17, apartado 4, del Decreto 11/2009, de 20 de enero, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 8 de marzo de 2016.

Este informe se ha realizado de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ciencias nombrado por Resolución de 1 de Abril de 2015 y Resolución de 17 de febrero de 2016, del/de la Director/a de Unibasq, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo análisis se adjunta a continuación.

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Valoración Global:

Se supera el número de plazas, dentro de unos límites razonables.

Recomendaciones de mejora:

Notificar, si corresponde, una modificación del título adaptando el número de plazas indicadas en la memoria al número real.

INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

INFORMACIÓN GENERAL DEL TÍTULO

Valoración Global:

La información publicada en relación a las características generales del título, se puede considerar en general adecuada, actualizada, clara y organizada. Hay una coincidencia entre la información de la página web y la última memoria verificada del título. Sin embargo, parte de la información es incompleta y/o de difícil acceso, como la información acerca de la matriculación, los principales indicadores del título, datos de inserción laboral de las personas egresadas del título y los resultados de satisfacción.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda incluir de una forma que sea fácilmente accesible, los principales indicadores del título, datos de inserción laboral de las personas egresadas del título y los resultados de satisfacción.

Se recomienda hacer más accesible y ampliar la información acerca de la matriculación en la página web de la titulación.

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA FORMATIVO

Valoración Global:

En general la web tiene un formato claro y ordenado que facilita el acceso a la información. Sin embargo, parte de la información es incompleta y/o debe ser ampliada, como la información relativa al Trabajo Fin de Grado, el profesorado, la movilidad y las prácticas.

Recomendaciones de mejora:

Incluir un acceso directo a la información relacionada con el TFG (datos generales, competencias, fechas de entrega y defensa, posibles temas, potencial profesorado) y en la medida de lo posible ampliar la información existente con muestras de TFG realizados, posibles temas, etc.

Incluir un C.V. y/o enlace a las páginas personales (en caso de existir) del profesorado de la titulación.

Incluir información sobre la movilidad.

Ampliar la información relativa a las posibles prácticas que pueden realizarse.

INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Valoración Global:

No hay información publicada sobre el Sistema de Garantía de Calidad en la página web de la titulación y el sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones no aparece indicado claramente.

Recomendaciones de mejora:

Incluir un enlace al Sistema de Garantía de Calidad de la titulación.

Facilitar la visualización dentro de la página web del grado del apartado de quejas, sugerencias y reclamaciones.

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

Valoración Global:

La Facultad de Ciencia y Tecnología tiene certificada la implantación de su Sistema de Garantía de Calidad según el

programa AUDIT desde enero de 2017 y continúa en su proceso de mejora continua. El informe de Gestión anual ha sufrido cambios y mejoras que evidencian la integración de toda la gestión de la Facultad, es por ello que el Sistema de Garantía queda incluido como un aspecto relevante del mismo que nutre de información para las posibles mejoras a llevar a cabo.

El centro cuenta con un enfoque estratégico basado en EFQM a partir del cual se despliega el SGC. Se han definido las funciones de las estructuras de participación, análisis de información y toma de decisiones. Los órganos unipersonales y colegiados participan de forma activa en la revisión y mejora. Se ha buscado la participación de un amplio número de personas aunque la figura del Vicedecano de Calidad e Innovación es clave para el despliegue del SGC.

Los ejes de la estrategia abarcan todas las áreas relevantes. Se aportan indicadores de resultados e informes de las actuaciones de mejora llevadas a cabo.

Recomendaciones de mejora:

Las Comisiones de Estudios de Grado realizan una función esencial que incluye la revisión de indicadores y las actuaciones de mejora. No obstante, en el informe presentado la relación de esta comisión con las estructuras del SGC no se explica. Se incluye la referencia a los equipos de mejora pero no se incluyen en la relación de estructuras del SGC.

Se recomienda:

Definir con mayor claridad qué se entiende y papel de propietario de proceso. Al incluir varios cargos unipersonales y colegiados puede no concretarse el papel que debiera ejercer el propietario del proceso.

Asegurar la difusión de resultados entre todos los grupos de interés.

En algunos casos la ocupación es superior al 100% lo que requeriría alguna información adicional.

En el último año los profesores de biotecnología no han tenido la oportunidad de expresar su opinión o bien el dato no se ha codificado.

El número de empresas que acogen estudiantes en prácticas muestra una tendencia negativa lo que durante la revisión de los datos sugeriría la necesidad de replantear la acción de mejora.

Buenas prácticas detectadas:

A destacar el enfoque estratégico, el despliegue implicando a un amplio número de personas, la sostenibilidad en el tiempo de la estrategia y las actuaciones en base a planes de mejora.

Se cuenta con fuentes de información adecuadas para la toma de decisiones y asegurar la calidad de las enseñanzas.

Implicación de los líderes y de los distintos colectivos en la gestión de la calidad.

PERSONAL ACADÉMICO

Valoración Global:

El personal académico indicado en el Informe de seguimiento (428 doctores y 71 no doctores) no coincide con lo indicado en la última memoria modificada (409 doctores y 29 no doctores).

Cuenta con un elevado número de quinquenios y sexenios.

En cuanto a la acreditación docente en DOCENTIAZ, los porcentajes de acreditados no alcanzan ni la cuarta parte del profesorado, aunque habido una mejora considerable con respecto al curso 2014-15.

El ratio estudiante/profesor 0,24 para el curso académico 2015-2016.

El número de alumnos en cada asignatura es también muy adecuado.

La estabilidad de la plantilla supera el 78%.

Recomendaciones de mejora:

Se han realizado modificaciones relacionadas con el personal académico. Estos cambios de acuerdo a la "Guía para la solicitud de modificaciones de los títulos universitarios de Unibasq", deben ser comunicados durante el seguimiento. Se insta a la universidad a presentar la correspondiente modificación durante el seguimiento del título con la información pertinente relativa al personal académico del título para poder proceder a su evaluación.

Incentivar participación en programa DOCENTIAZ.

INDICADORES

Valoración Global:

Rendimientos muy buenos y pocas quejas.

La tasa de rendimiento es superior al 87%. Se mantiene a lo largo del tiempo.

La tasa de abandono, de los años aportados, no coincide con la previsión que se incluyó en la memoria de verificación (10 %). Tasa cercana al 20% e incrementada con los años.

La tasa de graduación, de los años, aportados, coincide con la previsión que se incluyó en la memoria de verificación pero está disminuyendo.

La tasa de éxito es superior al 93% y se mantiene a lo largo del tiempo.

La tasa de evaluación es adecuada, similar a la de éxito.

La tasa de eficiencia es superior a la previsión que se incluyó en la memoria de verificación, aunque ha disminuido.

La movilidad es adecuada. El número de alumnos procedentes de otros países para cursar estudios en la Universidad es superior a la del número de alumnos propios que desarrollan sus estudios en Universidades extranjeras. Los estudiantes recibidos suponen un incremento del 20% del alumnado de la titulación.

La satisfacción del alumnado referida a la satisfacción con la docencia es de 3,8/5, notable. Valores mantenidos con el tiempo.

La satisfacción de las egresadas y los egresados no es adecuada, se quejan de la organización.

No se indican datos sobre de inserción laboral.

Recomendaciones de mejora:

Mejorar la organización y aportar datos de inserción laboral.

Debe prestarse atención a las asignaturas Biocatálisis,y Procesos de Separación y Transferencia de Materia en la que parece haber muchos repetidores.

Implementar medidas para disminuir la tasa de abandono y aumentar la satisfacción de los egresados.

Incentivar la movilidad de alumnos propios de la universidad.

MODIFICACIONES

Valoración Global:

Se han realizado modificaciones que no afectan a lo esencial y se consideran adecuadas.

Son modificaciones para impartir en inglés 3 asignaturas y 1 en euskera y cambio de cuatrimestres de asignaturas optativas. De acuerdo con la guía, los cambios en las lenguas de impartición (añadir o quitar) en algunas materias, y el cambio de cuatrimestre de asignaturas optativas, se comunican en el proceso de seguimiento y se actualizará en la memoria cuando el título solicite una nueva modificación.
